



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17438

08/05/2020

27834

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Sanidad ha adoptado medidas respecto al coronavirus desde que se tuvo conocimiento de su existencia en China, a principios de este año. Desde el pasado 13 de enero existe un Comité de Seguimiento del Coronavirus que se reúne a diario para valorar la evolución del riesgo, las acciones que realizan las diferentes Unidades del Departamento, las propuestas de actuaciones en coordinación con las Comunidades Autónomas y las actividades de comunicación técnica, institucional y a la población y medios.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud Pública, como órgano permanente de coordinación, cooperación, comunicación e información de los servicios de salud, entre ellos y con la Administración del Estado, tiene como finalidad promover la cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS) a través de la garantía efectiva de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio del Estado. El mismo se celebra desde el pasado mes de enero para tratar asuntos relacionados con el coronavirus, que finalmente se declaró como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo.

El Gobierno, en coordinación con todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, trabaja en colaboración, a través de dicho órgano y las Conferencias de Presidentas y Presidentes, para paliar los efectos de la crisis sanitaria provocada por la epidemia mundial del Covid-19.

Por tanto, la colaboración permanente en el ámbito de sus competencias entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio ha sido constante, con 35 reuniones del Consejo Interterritorial del SNS, además de las 14 Conferencias de Presidentas y Presidentes, sin contar con las reuniones que se han hecho desde los equipos del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES) y de Salud Pública con



la Ponencia de Alertas y la Comisión de Salud Pública, respectivamente. A ello hay que añadir los 68 encuentros bilaterales con las Comunidades Autónomas durante el proceso de desescalada.

El Gobierno quiere volver a poner de relieve que “nuestro Estado autonómico, durante este tiempo tan difícil, ha resistido bien la prueba de esfuerzo a la que le hemos sometido para salvar vidas [...] no solamente por lo que se refiere a la Administración General del Estado, que también, sino por el enorme esfuerzo que han hecho las comunidades autónomas, el enorme esfuerzo que han hecho los ayuntamientos y las diputaciones, los consells y los cabildos”.

En este tiempo, pues, se ha incrementado exponencialmente la cooperación, con reunión semanal de la Conferencia de Presidentas y Presidentes por videoconferencia cada domingo desde que fue declarado el estado de alarma hasta el pasado 14 de junio, con la presencia de todos sus miembros, y con una ingente actividad de las Conferencias Sectoriales, con la celebración al menos de 72 encuentros en ese nivel (Ministro y Consejeros), de los que casi la mitad -35- corresponden a encuentros del ya citado Consejo Interterritorial del SNS y 28 encuentros de segundo nivel, las Comisiones Sectoriales. Se han producido, además, encuentros en todos los sectores en niveles inferiores y técnicos, en forma de Grupos de trabajo así como reuniones de otros órganos de cooperación con participación de agentes sociales; reuniones caracterizadas “la mayoría de ellas con un gran nivel de consenso [...] porque es verdad que se oye más el ruido que el consenso, pero la realidad es que es mayor el consenso que el disenso” (Doña Carolina Darias San Sebastián. Ministra de Política Territorial y Función Pública. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. 14 de mayo de 2020, núm. 77, p. 12).

Madrid, 21 de julio de 2020

